

**Dictamen del Comité Consultivo en materia de prácticas restrictivas y posiciones dominantes  
emitido en su reunión de 19 de marzo de 2019 en relación con un proyecto de decisión en el asunto  
AT.40411 Google Search (AdSense)**

**Ponente: Croacia**

(2020/C 369/02)

1. El Comité Consultivo coincide con la Comisión en que debe imponerse una multa a los destinatarios del proyecto de Decisión.
  2. El Comité Consultivo coincide con la Comisión en que deben tenerse en cuenta los ingresos brutos de Google generados en el EEE por la actividad de Google de intermediación de publicidad de búsqueda en línea a los efectos del cálculo del importe de base de la multa.
  3. El Comité Consultivo coincide con la Comisión en cuanto al importe de base de la multa fijado en el presente asunto.
  4. El Comité Consultivo está de acuerdo con la Comisión en que en el presente asunto debe aplicarse un importe adicional («derecho de entrada»).
  5. El Comité Consultivo coincide con la Comisión en que en el presente asunto no existen circunstancias agravantes ni atenuantes aplicables.
  6. El Comité Consultivo coincide con la Comisión en que en el presente asunto debe aplicarse un coeficiente multiplicador disuasorio.
  7. El Comité Consultivo coincide con la Comisión en cuanto al importe definitivo de la multa.
  8. El Comité Consultivo recomienda la publicación de su dictamen en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.
-